

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES TEXTILOREN S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y seis días del mes de abril del dos mil quince, a las 10H00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Galo Plaza Lasso No. 69-498, y Sebastián Moreno, en el Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía, DUGOTEX S.A., representada por la doctora Gloria Dorado Montenegro, mediante carta poder que se adjunta al expediente, propietaria de 109.250 acciones y ESPERANZA PORTELA MENESES, propietario de 250 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. La señora Gerente General, informa a la Junta que la convocatoria, por causa de fuerza mayor, no pudo publicarse y por lo tanto por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los accionistas se instalan en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías y aprueban el siguiente orden del día.

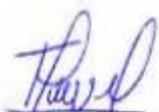
1.- Informe del Gerente General. 2.- Informe del Comisario. 3.- Conocimiento de los balances del ejercicio económico del 2014.- 4. Destino de utilidades. 5.- Nombramiento de Comisario.

Preside la Junta el Presidente señor Edgar Portela Meneses y actúa como secretaria la Gerente General, señora Esperanza Portela Meneses.

Una vez analizados exhaustivamente todos los puntos del orden del día, la Junta toma las siguientes decisiones: 1.- Se aprueba por unanimidad. 2.- Se aprueba por unanimidad. 3.- Se aprueba por unanimidad de los votos habilitados. 4.- En este punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General, señora Esperanza Portela Meneses y pone a disposición de los señores accionistas el valor de DIEZ Y OCHO MIL VEINTE Y CINCO DOLARES 77/100 (U.S. \$ 18.025.77), como valor líquido después de pagar impuestos, fondo de reserva legal y pago a los trabajadores. La representante de los accionistas propone a la Junta no distribuir las utilidades y destinarlas al pago del capital insoluto, generado del último aumento de capital, y que la accionista que no participo en el aumento, reciba la cuota correspondiente. La propuesta se aprueba POR UNANIMIDAD. 5.- En el punto quinto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad facultar a la Gerente General, para la contratación del Comisario. Habiendo agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se lee el acta en voz alta y se aprueba por UNANIMIDAD. Se levanta la sesión a las 11h00. Firman todos los asistentes y se guarda en el expediente copia digital.

DUGOTEX S.A.  
Accionista

  
ESPERANZA PORTELA MENESES  
Accionista - Gerente General

  
EDGAR PORTELA MENESES  
Presidente